

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de 21 de febrero de 2012 se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Convocar el proceso selectivo para la cobertura, mediante procedimiento público de concurrencia y designación libre, del puesto de personal directivo profesional seguidamente indicado:

Área. — Puesto. — Características especiales

Tecnologías para la información y Desarrollo empresarial, Empleo y Juventud. — Director/a general del Área. — En atención a las características específicas de este puesto directivo, su titular podrá no reunir la condición de funcionario.

Todo ello de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 28 de octubre, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300, de 17 de diciembre de 2008, que deben entenderse referidas exclusivamente al puesto arriba indicado.

Segundo.—Dar la oportuna publicidad a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de apertura del plazo de presentación de instancias y demás que procedan, así como en el tablón de anuncios municipal.

De conformidad con las bases que rigen este proceso, el plazo de diez días hábiles para presentar las instancias de participación, junto con la documentación que se indica en las bases, comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los aspirantes deberán indicar que cumplen los requisitos de participación en el plazo citado, acompañando la oportuna documentación a la solicitud que figura como modelo en el anexo II de las citadas bases.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de febrero de 2012.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Almudena Ruiz Escudero.

(03/6.400/12)